

ABRIL 2026

UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 28



OSKAR MARTÍN ADVIERTE DE LA DESCONEXIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA REALIDAD LABORAL

ÍNDICE

03 Proceso extraordinario de regularización: el problema no es la migración, es la desigualdad

Artículo de opinión de la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román.

05 Oskar Martín advierte de la desconexión entre el crecimiento económico y la realidad laboral

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha alertado este martes, 14 de abril, de la falta de correspondencia entre los buenos datos macroeconómicos de Andalucía y la situación real de las personas trabajadoras, durante su intervención en el Fórum Europa Tribuna Andalucía, organizado por Nueva Economía Fórum.

16 UGT llama en Sevilla a convertir el 1 de mayo en un "grito por la paz" junto con una defensa de los servicios públicos

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ha destacado el contexto "trascendental" en el que se va a celebrar el próximo 1 de mayo el Día Internacional de los Trabajadores. En este sentido, el líder sindical ha pedido convertir la marcha convocada ese día en Málaga en "un grito por la paz" junto con una defensa de los servicios públicos y el derecho a la vivienda.

22 UGT aborda la siniestralidad, el suicidio y el cáncer laboral desde la ciencia y el sindicalismo en una jornada previa al 1o de Mayo

El sindicato celebra en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), una jornada de Prevención de Riesgos Laborales con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en la que se han analizado algunos de los principales retos actuales en materia de salud laboral, como la siniestralidad, el suicidio en el ámbito laboral y el cáncer de origen profesional.

27 Consultas Laborales

Formación obligatoria: ¿Tiempo de trabajo o tiempo libre?

PROCESO EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN: EL PROBLEMA NO ES LA MIGRACIÓN, ES LA DESIGUALDAD

Maribel Roman

*Secretaria de Políticas Sociales de UGT
Andalucía*



El uso político del miedo busca desplazar el foco: que no hablemos de salarios bajos, de vivienda inaccesible o de precariedad laboral, sino de inmigración. Y así, el responsable deja de ser un modelo económico que necesita mano de obra barata.

Hasta el 30 de junio está abierto un proceso extraordinario para la regularización de personas de origen extranjero que acrediten haber estado en el país antes del 1 de enero de 2026 y demostrar una permanencia de al menos cinco meses, ininterrumpida. España no es ajena a los procesos de regularización bajo el mandato de Gobiernos de distinto color político. Desde los años ochenta se han sucedido distintas iniciativas –1985, 1991, 1996, 2000, 2001 o 2005– que han permitido aflorar a cientos de miles de personas trabajadoras que ya formaban parte de nuestra economía y de nuestra sociedad, y las últimas reformas reglamentarias en extranjería han tenido un impacto similar a una regularización.

Todas estas regularizaciones comparten un mismo patrón: no responden a situaciones excepcionales, sino a una realidad persistente. Personas que viven, trabajan y contribuyen quedan fuera del sistema por un marco normativo rígido, procedimientos lentos o vías legales insuficientes. Con el paso del tiempo, esa realidad acaba siendo tan innegable que exige una respuesta extraordinaria.

Y aquí es donde aparece la contradicción de fondo. Si un mecanismo supuestamente excepcional se repite de forma periódica, deja de ser excepcional. Y cuando deja de ser excepcional, lo que revela no es una anomalía puntual, sino un fallo estructural del sistema. En definitiva, las regularizaciones no son lo esencial del problema. Son el síntoma.

En Andalucía, sectores clave de la economía como la agricultura intensiva, la hostelería, el comercio, la logística de proximidad, la construcción o los cuidados dependen en gran medida de la mano de obra migrante. Almería o Huelva son ejemplos paradigmáticos de cómo la producción agrícola se sostiene gracias al trabajo de personas extranjeras, muchas de ellas en situación administrativa irregular. Esta irregularidad no es puntual, sino estructural: responde a un modelo que, por un lado, necesita de forma constante mano de obra migrante, y, por otro, no ofrece vías suficientemente ágiles, realistas y accesibles para que esas personas puedan incorporarse en condiciones de plena legalidad desde el inicio o mantenerse en ella. El resultado ya lo conocemos: bolsas recurrentes de irregularidad, alta vulnerabilidad laboral y social, economía sumergida y, finalmente, la necesidad de volver a regularizar.

Desde una perspectiva sindical, esto tiene implicaciones muy claras. Primero, porque la irregularidad no es neutra: genera trabajadores sin derechos, debilita la negociación colectiva y favorece prácticas de competencia desleal basadas en la precariedad. Y segundo, porque obliga a actuar siempre a posteriori, corrigiendo los efectos, en lugar de prevenir las causas.

PROCESO EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN: EL PROBLEMA NO ES LA MIGRACIÓN, ES LA DESIGUALDAD



Pero además, el debate no debería centrarse únicamente en si es necesario o no el proceso de regularización, que en este caso deriva de una iniciativa legislativa popular, por lo que responde, en origen, a una masiva petición ciudadana. Desde nuestra perspectiva supone un avance importante, aunque requiere un análisis crítico respecto a las condiciones en que se organiza y en cuanto a las garantías que ofrece para el logro de su objetivo de inclusión real.

Desde el primer día de apertura del plazo se han hecho visibles interminables colas de interesados ante los organismos competentes. Se han ampliado los horarios de atención en oficinas públicas, tensando unas plantillas ya de por sí insuficientes, y se ha habilitado la colaboración de entidades como la nuestra para ayudar en un proceso técnicamente complejo. El círculo vicioso de la pobreza planea para la realización de unos trámites en los que se aprecia una clara falta de previsión a la luz de todas las estimaciones que anticipaban más de medio millón de solicitudes.

Las bondades del proceso son innegables. La regularización permitirá que miles de personas salgan de la economía sumergida. Esto implica que podrán acceder a contratos de trabajo formales, cotizar a la Seguridad Social y beneficiarse de derechos básicos, como la protección frente al despido, la sanidad o las prestaciones sociales. Asimismo, facilitará la labor de la inspección de trabajo, reduciendo los espacios de opacidad donde proliferan los abusos laborales.

Además, esta medida puede contribuir a mejorar las condiciones laborales generales. Cuando todas las personas trabajadoras están en igualdad de condiciones legales, se limita la capacidad de imponer condiciones abusivas. Esto fortalece la negociación colectiva y refuerza nuestro papel en la defensa de los derechos laborales. Y otro elemento que no podemos obviar en este debate: la creciente utilización de la migración como arma política.

Frente a los discursos que hablan de invasión, de colapso o de amenaza, la realidad es otra: mayor precariedad, mayor pobreza laboral y mayores dificultades de acceso a derechos para las personas migrantes.

El problema no es la migración. El problema es la desigualdad. El uso político del miedo, fundando el rechazo a la regularización en mentiras de todo tipo sobre el supuesto comportamiento delictivo de los inmigrantes y sobre los efectos de la inmigración sobre la degradación de los servicios y derechos de los nacionales, busca desplazar el foco: que no hablemos de salarios bajos, de vivienda inaccesible o de precariedad laboral, sino de inmigración. Y así, el responsable deja de ser un modelo económico que necesita mano de obra barata.

Como sindicato, nuestro papel es fundamental, no solo como defensores de derechos laborales, sino también como agentes sociales que promovemos la igualdad y la cohesión social.

Estamos ante una oportunidad histórica para avanzar hacia un mercado laboral más justo, donde prime el principio de igualdad de derechos. Aprovechar plenamente esta medida dependerá de su implementación efectiva y de su articulación con políticas más amplias que garanticen trabajo digno para todas las personas.

Porque una regularización extraordinaria no es suficiente por sí sola. Debe ir acompañada de medidas estructurales: refuerzo de la inspección laboral, políticas activas de empleo inclusivas, acceso a la formación y reconocimiento de cualificaciones profesionales. También es imprescindible garantizar vías legales y seguras de migración que eviten que nuevas personas caigan en la irregularidad en el futuro.

Y la respuesta nos lleva directamente a la necesidad de un cambio de enfoque.

Si la migración es estructural –y todos los datos indican que lo es–, también deben ser estructurales las políticas que la regulan. Eso implica diseñar un sistema que no genere irregularidad de forma sistemática: con procedimientos ágiles, con vías legales suficientes, con mecanismos de renovación realistas y con una conexión efectiva entre necesidades del mercado de trabajo y políticas migratorias.

En otras palabras, se trata de pasar de un modelo reactivo a un modelo preventivo.

Oskar Martín advierte de la desconexión entre el crecimiento económico y la realidad laboral



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha alertado este martes, 14 de abril, de la falta de correspondencia entre los buenos datos macroeconómicos de Andalucía y la situación real de las personas trabajadoras, durante su intervención en el Fórum Europa Tribuna Andalucía, organizado por Nueva Economía Fórum.

En este foro de referencia económica y social, Martín ha reconocido que Andalucía presenta en los últimos años indicadores positivos, con crecimiento de la actividad económica, aumento de las exportaciones y mayor atracción de inversión. Sin embargo, ha advertido de que “este avance no se está traduciendo en una mejora proporcional de la calidad de vida de la mayoría social”.

“El problema no es solo cuantitativo, sino también cualitativo”, ha señalado, apuntando a cuestiones estructurales como la precariedad, los bajos salarios, la inestabilidad laboral o la falta de valor añadido del modelo productivo, que siguen condicionando el día a día de miles de personas trabajadoras en la comunidad.

En este contexto, el secretario general de UGT Andalucía ha subrayado que “se puede crecer económicamente sin repartir ese crecimiento, se puede generar actividad sin generar bienestar y se puede crear empleo sin generar derechos”, una realidad que, a su juicio, ya se ha producido en etapas anteriores y que no debe repetirse.

Uno de los ejes principales de su intervención ha sido la siniestralidad laboral, que ha calificado como “uno de los problemas más graves y persistentes del mercado de trabajo andaluz”. Martín ha denunciado que “en Andalucía se sigue muriendo gente trabajando” y ha insistido en que no se trata de hechos aislados, sino de un problema estructural vinculado al modelo productivo.

Aunque ha valorado el avance que supone la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ha advertido de que “no basta con cambiar la norma si no se garantiza su aplicación real”, reclamando más recursos, más control por parte de la Inspección de Trabajo y un mayor compromiso empresarial con la prevención.



En este sentido, ha defendido que la seguridad y la salud laboral deben entenderse como una inversión y no como un coste, y ha advertido de que “no se puede normalizar que en pleno siglo XXI el crecimiento económico conviva con cifras de siniestralidad propias de otras épocas”.

Martín ha vinculado esta situación con un modelo económico basado en sectores con alta temporalidad, estacionalidad y subcontratación, donde la presión por reducir costes repercute directamente en las condiciones laborales y en la seguridad de las personas trabajadoras.

Frente a esta realidad, ha puesto en valor el papel de la negociación colectiva como herramienta clave para mejorar las condiciones laborales, destacando que los convenios colectivos están permitiendo avances en salarios, estabilidad, regulación de jornadas y medidas de prevención en sectores donde la normativa general no siempre llega.

Asimismo, ha reivindicado el papel del sindicalismo de clase como elemento esencial para el equilibrio del sistema productivo, subrayando su contribución histórica a la mejora de los derechos laborales, la cohesión social y la consolidación democrática.

Durante su intervención, el dirigente sindical ha abordado también la relación directa entre condiciones laborales y salud, alertando del incremento de patologías vinculadas al estrés, la ansiedad y la precariedad. En este sentido, ha señalado que “no puede haber productividad sin salud” y ha defendido la necesidad de una visión integral que conecte empleo, sanidad y bienestar social.

Como propuesta de futuro, Martín ha planteado la necesidad de una transformación profunda del modelo económico andaluz, orientada a garantizar que el crecimiento se traduzca en bienestar real. Para ello, ha propuesto avanzar en cuatro grandes líneas: un nuevo modelo laboral adaptado a la realidad productiva de Andalucía, el refuerzo de los servicios públicos y los derechos sociales, el impulso de la reindustrialización vinculada a las energías renovables y una mayor capacidad de decisión política para la comunidad.

En este marco, ha defendido la importancia del diálogo social como herramienta clave para abordar los grandes retos de Andalucía, desde la transformación productiva hasta la mejora de la calidad del empleo, la igualdad de oportunidades o la transición digital.

Finalmente, el secretario general de UGT Andalucía ha llamado a “no normalizar la distancia entre los datos económicos y la vida real de la gente” y ha insistido en que “la verdadera medida del progreso no es cuánto crece la economía, sino cómo viven las personas trabajadoras”.



UJP UGT y CCOO denuncian en Sevilla el colapso del sistema de dependencia y exige una respuesta urgente de la Junta

La Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP) de UGT Andalucía, junto a CCOO, se ha movilizado este 29 de abril ante el Palacio de San Telmo, en Sevilla, bajo el lema 'La atención a la dependencia es un derecho', para denunciar la situación crítica del sistema de atención a la dependencia en la comunidad autónoma y exigir una respuesta urgente por parte de la Junta de Andalucía.



Durante la concentración, el sindicato ha alertado del deterioro del servicio, marcado por la falta de financiación, la escasez de personal y unas listas de espera que continúan creciendo, provocando retrasos inasumibles en la valoración y en el acceso a prestaciones y servicios esenciales.

El secretario general de UJP-UGT Andalucía, José Luis García Chaparro, ha denunciado que “los tiempos de espera superan en muchos casos los 400 e incluso 480 días, prácticamente un año”, lo que está teniendo consecuencias dramáticas: “muchas personas mayores fallecen sin haber sido valoradas o sin recibir la prestación que les corresponde”.

En este sentido, ha insistido en la falta de personal en la administración andaluza, especialmente en los equipos encargados de la valoración: “faltan muchos profesionales en los servicios públicos, y eso está retrasando todo el sistema”, ha señalado, reclamando que “los recursos públicos se destinen a reforzar plantillas y mejorar la atención”.

García Chaparro ha ido más allá al exigir una mayor inversión directa en el sistema, apuntando a que “hay recursos económicos que deben ponerse al servicio de las personas mayores”, en referencia a fondos no ejecutados de ejercicios anteriores que, a su juicio, “deberían destinarse a mejorar la dependencia y reducir las listas de espera”. El dirigente sindical ha alertado también del déficit de plazas residenciales, subrayando que “Andalucía necesita en torno a 30.000 plazas más”, mientras miles de personas siguen esperando una respuesta. “Hay decenas de miles de personas pendientes, muchas de ellas con grados altos de dependencia, que tienen que seguir esperando incluso después de ser valoradas”, ha advertido.

Asimismo, ha defendido el derecho de las personas mayores a una vida digna: “la Junta de Andalucía tiene que apostar de verdad por las personas mayores, por su calidad de vida y por un sistema que garantice sus derechos”.

UGT refuerza en Granada el mensaje del Primero de Mayo con una llamada a mejorar condiciones laborales



UGT ha celebrado este jueves 30 de abril una asamblea de delegadas y delegados en el Salón de Actos de UGT Granada, en el marco de la ronda de encuentros que el sindicato está desarrollando en Andalucía con motivo del Primero de Mayo. El acto ha contado con la participación del secretario general de UGT, Pepe Álvarez; el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; y el secretario general de UGT Granada, Luis Miguel Gutiérrez.

Durante su intervención, Oskar Martín ha destacado la fortaleza organizativa del sindicato en Andalucía, con más de 18.000 delegadas y delegados que trabajan diariamente en sus centros de trabajo “para mejorar la calidad del empleo y hacer un país mejor”. En este sentido, ha subrayado el carácter transversal de UGT, que abarca desde jóvenes y mujeres hasta pensionistas, personas desempleadas o la defensa del medio ambiente.

A las puertas del Primero de Mayo, Martín ha insistido en que el sindicato afronta esta cita bajo el lema “Derechos, no trincheras”, poniendo el foco en problemas clave como el acceso a la vivienda, que ha definido como “el gran problema de la clase trabajadora en estos momentos”. Asimismo, ha defendido la necesidad de avanzar en justicia social y laboral, incluyendo la regulación de las personas migrantes.

En clave provincial, el secretario general de UGT Andalucía ha alertado sobre la situación de la negociación colectiva en Granada, donde existen 11 convenios pendientes que afectan a más de 105.000 personas trabajadoras. Ha reclamado su desbloqueo con salarios dignos y condiciones laborales adecuadas, al tiempo que ha denunciado actitudes empresariales “inadmisibles”, como la pretensión de imponer jornadas de hasta 48 horas semanales en sectores como el manipulado.

Igualmente, ha puesto en valor la defensa de los servicios públicos como pilar del Estado del bienestar, marcando una “línea roja” frente a procesos de privatización como el planteado en el Ayuntamiento de Órgiva en materia de dependencia, que, a su juicio, perjudicaría gravemente a la ciudadanía.

Por su parte, Pepe Álvarez ha enmarcado esta asamblea dentro de la ronda de encuentros que el sindicato está desarrollando en Andalucía para preparar el Primero de Mayo, destacando su carácter “internacional” en un contexto global marcado por conflictos y guerras. En este sentido, ha reclamado el fin de la violencia y el respeto al derecho internacional, apelando a la movilización social como herramienta para defender la paz.



En el ámbito socioeconómico, Álvarez ha sido especialmente contundente al exigir una subida de salarios y el refuerzo de la negociación colectiva, subrayando que los márgenes empresariales actuales permiten mejorar las condiciones laborales. Ha defendido el papel del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva como instrumento clave para abordar tanto los salarios como la jornada laboral.



Asimismo, ha alertado del impacto creciente del problema de la vivienda, denunciando la especulación y la dificultad de muchas familias trabajadoras para acceder o mantener un hogar. En este sentido, ha reclamado un gran acuerdo entre administraciones públicas para dar respuesta a esta situación. También ha advertido del deterioro de los servicios públicos, señalando que esta situación está obligando a muchas personas a asumir costes adicionales que reducen su poder adquisitivo.

Finalmente, el secretario general de UGT ha instado a las administraciones a reforzar el sistema público y a las organizaciones empresariales a sentarse a negociar soluciones reales para los problemas laborales, al tiempo que ha hecho un llamamiento a la participación masiva en las movilizaciones del Primero de Mayo.



Ambos dirigentes han coincidido en señalar que este Primero de Mayo, bajo el lema “Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia”, debe ser una respuesta firme en defensa de los derechos laborales, la justicia social y la paz.

UGT Andalucía recibe el Premio Emilio Castelar a la Defensa de las Libertades por su trayectoria en la defensa de los derechos laborales



UGT Andalucía ha sido reconocida con uno de los Premios Emilio Castelar a la Defensa de las Libertades, un galardón que pone en valor los 46 años de trayectoria del sindicato en la defensa de los derechos laborales, las libertades y el progreso social en la comunidad andaluza.

El acto de entrega ha tenido lugar en la Casa de la Provincia de Sevilla y ha contado con la intervención del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, quien ha recogido el premio en nombre de toda la organización.

Durante su intervención, Martín ha agradecido el reconocimiento y ha subrayado que este galardón “pertenece al conjunto de trabajadoras y trabajadores que cada día sostienen con su esfuerzo la dignidad del trabajo en nuestra tierra”, destacando especialmente el papel de delegados, delegadas y afiliación en los centros de trabajo.

El secretario general ha puesto en valor el papel del sindicalismo en la construcción democrática, recordando que “la democracia no se construye solo en las instituciones, sino también en los centros de trabajo y desde la participación activa de la ciudadanía”.

Asimismo, ha advertido de que este reconocimiento llega en un momento en el que “defender los derechos laborales vuelve a ser una tarea imprescindible”, ante un contexto marcado por la precariedad, la desigualdad y el avance de discursos que pretenden debilitar lo colectivo.

En su intervención, Martín ha reivindicado la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo, sostenible e inclusivo, que sitúe en el centro a las personas, el empleo digno y la cohesión social, reafirmando el compromiso de UGT Andalucía con la igualdad, los derechos y las oportunidades para toda la ciudadanía.

Finalmente, ha señalado que este premio supone un impulso para seguir trabajando “por una Andalucía con más derechos, con más igualdad y donde nadie se quede atrás”, reforzando el papel del sindicato en la defensa de las personas trabajadoras y, especialmente, de los colectivos más vulnerables.

UGT Andalucía y organizaciones sociales registran en el Parlamento una ILP para garantizar el derecho a la vivienda

UGT Andalucía, junto a CCOO, FACUA, la Red Vecinal Andaluza, la Plataforma de Barrios Vulnerables y 15M Stop Desahucios, ha registrado este lunes 20 en el Parlamento de Andalucía una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para garantizar el derecho a una vivienda digna en la comunidad autónoma.



La secretaria de Organización de UGT Andalucía, María del Mar Serrano y la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román, han participado en la presentación de esta iniciativa, que surge en un contexto de “emergencia habitacional” marcado por el encarecimiento sostenido de los precios tanto de compra como de alquiler, la expansión de las viviendas de uso turístico y la insuficiencia del parque público de vivienda.

Durante su intervención ante los medios, Maribel Román ha subrayado la necesidad de “equilibrar la situación actual del mercado de la vivienda”, recordando que, aunque se trata de un bien patrimonial, “es fundamental dar un giro de 180 grados para situar la vivienda como un elemento esencial para cualquier proyecto de vida”.

Román ha advertido de que muchas familias destinan actualmente más del 30% e incluso del 40% de sus ingresos al pago de la vivienda, lo que compromete seriamente su estabilidad económica. En este sentido, ha defendido que “es imprescindible una intervención integral de las administraciones públicas para construir más vivienda, pero, sobre todo, que sea accesible”, garantizando que las unidades familiares no tengan que dedicar más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler o la hipoteca.

Asimismo, ha incidido en la necesidad de actuar sobre los factores que tensionan el mercado, apostando por “poner límites a la proliferación de viviendas turísticas, movilizar las viviendas vacías y dotar de instrumentos financieros eficaces, como el Fondo Andaluz de Garantía Habitacional, que permita equilibrar la situación actual”.



La propuesta también incluye la regulación del uso turístico de la vivienda, con el objetivo de evitar la expulsión de vecinos y vecinas de sus barrios, así como el desarrollo de medidas de protección frente a los desahucios, garantizando alternativas habitacionales para las personas afectadas.

Como elemento clave, la iniciativa plantea la creación de un Fondo Andaluz de Garantía Habitacional que permita dotar de financiación estable a las políticas públicas de vivienda y asegurar su eficacia a medio y largo plazo.

Las organizaciones promotoras han destacado que esta ILP pretende dar una respuesta estructural a la crisis habitacional que atraviesa Andalucía, reforzando el papel de las administraciones públicas y garantizando el acceso a una vivienda digna como un derecho efectivo.

La ILP plantea un cambio de paradigma en las políticas de vivienda al considerar este derecho como un servicio de interés general y no como un mero bien de mercado. Desde esta perspectiva, la propuesta sitúa el derecho a la vivienda en el centro de la acción pública y establece como objetivo prioritario garantizar que su coste no supere el 30% de los ingresos familiares.

Entre las principales medidas recogidas en la iniciativa se encuentra el refuerzo de la función social de la propiedad, priorizando el interés general frente a dinámicas especulativas, así como la declaración de zonas tensionadas donde sea necesario para intervenir en el mercado y contener los precios.

Asimismo, la ILP contempla el impulso decidido del parque público de vivienda, el incremento de la reserva de suelo para vivienda protegida y la puesta en marcha de mecanismos para movilizar viviendas vacías, favoreciendo su incorporación al mercado con fines sociales.

Finalmente, desde UGT Andalucía se ha hecho un llamamiento a las fuerzas políticas, a las instituciones y al conjunto de la sociedad andaluza para respaldar esta iniciativa, con el objetivo de avanzar hacia un modelo que garantice la cohesión social y el derecho real a la vivienda.



UGT Andalucía valora la regularización de personas migrantes como una medida clave para garantizar derechos y fortalecer el mercado laboral



Desde UGT Andalucía valoramos positivamente la puesta en marcha del proceso extraordinario de regularización de personas migrantes aprobado por el Consejo de Ministros, al considerarlo un paso necesario desde el punto de vista humano, laboral y social.

En los últimos años, España se ha consolidado como un país de acogida, y las personas trabajadoras migrantes están contribuyendo de forma decisiva al crecimiento económico. Sin embargo, esta realidad no puede abordarse únicamente desde el control de fronteras o la burocracia administrativa, sino que requiere avanzar hacia un modelo que garantice la integración real, el acceso a empleo digno y la plena ciudadanía.

La situación de irregularidad administrativa no solo afecta a las personas migrantes, sino que tiene un impacto directo en el mercado laboral. La falta de documentación sitúa a miles de trabajadores y trabajadoras en una posición de extrema vulnerabilidad, expuestos a la economía sumergida, a condiciones laborales abusivas y a la ausencia de protección social, además de dificultar gravemente el acceso a la vivienda y a servicios básicos.

Desde UGT Andalucía defendemos que los procesos de regularización no son una concesión, sino una herramienta imprescindible para garantizar derechos, combatir la precariedad y aflorar empleo irregular.

En este sentido, apoyamos la activación de este nuevo proceso extraordinario, el primero en más de dos décadas, que permitirá regularizar la situación de más de medio millón de personas.

Este proceso podrá solicitarse de forma telemática desde esta semana y, a partir del próximo 20 de abril, también de manera presencial en oficinas de la Seguridad Social, Correos y Extranjería, con plazo abierto hasta el 30 de junio. Entre los requisitos, se exige acreditar una permanencia continuada en España durante al menos cinco meses y carecer de antecedentes penales.

UGT Andalucía destaca, además, el impacto positivo que esta medida tendrá sobre el sistema económico y social. Actualmente, las personas trabajadoras extranjeras ya representan el 14,1% de la afiliación a la Seguridad Social, superando los 3,1 millones, lo que evidencia su papel clave en el sostenimiento del sistema y en el equilibrio entre cotizantes y pensionistas.

No obstante, el sindicato advierte de la necesidad de garantizar una correcta ejecución del proceso. En este sentido, reclamamos un refuerzo urgente de las Oficinas de Extranjería, tanto en personal como en medios técnicos, para evitar colapsos y asegurar una gestión ágil y eficaz dentro de unos plazos limitados.

UGT Andalucía alerta de una tendencia al alza inaceptable de la siniestralidad laboral

El sindicato ha alertado del preocupante incremento de la siniestralidad laboral en la comunidad autónoma, tras registrarse 23 personas trabajadoras fallecidas en accidente de trabajo hasta el mes de febrero de 2026, lo que supone un aumento del 43,75% respecto al mismo periodo del año anterior.

Según el informe elaborado por la organización sindical, en Andalucía se han producido 15.834 accidentes de trabajo con baja en lo que va de año, una cifra que representa el 17,33% del total nacional y que confirma que la comunidad continúa situándose entre las regiones con mayor volumen de siniestralidad.

UGT Andalucía advierte de la gravedad de estos datos y subraya que “cada tres días fallece una persona trabajadora en nuestra comunidad y cada cinco minutos se produce un accidente laboral”, lo que evidencia que los mecanismos actuales de prevención “no están funcionando de manera eficaz”.

Del total de accidentes registrados, 13.406 se produjeron durante la jornada laboral, lo que supone un ligero descenso del 0,49% respecto al año anterior. Sin embargo, esta leve mejora contrasta con el aumento de la mortalidad, ya que 22 de los fallecimientos se produjeron en jornada, lo que representa un incremento del 120% respecto a 2025. A estos datos se suma un accidente mortal “in itinere”, dentro de los 2.428 siniestros registrados en desplazamientos al trabajo.

En cuanto a la gravedad de los accidentes, se contabilizan 139 siniestros graves, lo que supone más del 21% del total nacional, reflejando una especial incidencia de este tipo de accidentes en Andalucía.

Por sectores de actividad, el de servicios concentra el mayor número de accidentes y también el mayor número de fallecimientos, con 11 víctimas mortales. Por su parte, la construcción y la industria presentan los índices de incidencia más elevados, lo que confirma que los riesgos laborales siguen siendo especialmente significativos en estos ámbitos.



Desde el punto de vista territorial, Sevilla, Almería y Cádiz son las provincias con mayor número de fallecimientos, lo que evidencia una distribución desigual de la siniestralidad en la comunidad autónoma.

El informe también pone de manifiesto la existencia de una clara infradeclaración de las enfermedades profesionales en Andalucía. A pesar de concentrar el 16,03% de las personas asalariadas del país, la comunidad solo registra el 6,33% de los partes de enfermedades profesionales, una situación que, a juicio del sindicato, oculta la verdadera dimensión de los daños derivados del trabajo.

UGT Andalucía denuncia que la tendencia de la mortalidad laboral en los últimos años es claramente ascendente, alcanzando cifras muy por encima de las registradas hace una década. En este sentido, considera “inaceptable” que se haya normalizado este aumento y advierte de que los accidentes laborales “no son inevitables, sino que responden en muchos casos al incumplimiento de la normativa preventiva o a su aplicación meramente formal”.



Ante esta situación, el sindicato reclama un refuerzo urgente de las políticas de prevención de riesgos laborales, comenzando por el cumplimiento estricto de la legislación vigente por parte de las empresas. Asimismo, exige una mayor dotación de recursos humanos y materiales para la Inspección de Trabajo, así como para la Fiscalía de Salud Laboral, con el objetivo de intensificar el control y depurar responsabilidades.

Igualmente, UGT Andalucía insiste en la necesidad de avanzar en la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, incorporando nuevos riesgos como los psicosociales, la salud mental, el impacto del cambio climático o la digitalización del trabajo, y reforzando la participación de las personas trabajadoras en la prevención.

El sindicato también subraya la importancia de mejorar la protección en las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la mayor parte del tejido productivo andaluz y donde, en muchos casos, no existe representación sindical ni estructuras suficientes para garantizar una prevención eficaz.

Finalmente, UGT Andalucía reitera que “nos va la vida en ello” y hace un llamamiento a empresas, administraciones y al conjunto de la sociedad para afrontar de manera decidida la lucha contra la siniestralidad laboral, recordando que tanto los accidentes como las enfermedades profesionales “se pueden evitar con voluntad, medios y cumplimiento real de la normativa”.



UGT llama en Sevilla a convertir el 1 de mayo en un "grito por la paz" junto con una defensa de los servicios públicos

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ha destacado el contexto "trascendental" en el que se va a celebrar el próximo 1 de mayo el Día Internacional de los Trabajadores. En este sentido, el líder sindical ha pedido convertir la marcha convocada ese día en Málaga en "un grito por la paz" junto con una defensa de los servicios públicos y el derecho a la vivienda.

"Hay que acabar con este incumplimiento flagrante del derecho internacional que están haciendo determinados países que tienen ejércitos potentes. Estamos ante una situación que solo se puede comparar con antes de la Segunda Guerra Mundial", ha afirmado Álvarez en una atención a los medios durante unas jornadas celebradas por el sindicato en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

En paralelo a la situación geopolítica internacional, Álvarez ha puesto el foco en la necesidad de "repartir la riqueza" ante el aumento de los márgenes empresariales. "Los márgenes han subido un 13% eso da para que suban los salarios y lo tenemos que repartir porque los ciudadanos. Lo necesitamos en nuestras nóminas", ha remarcado.

"En realidad los salarios están subiendo más o menos en torno al coste de la vida, incluso en muchos sitios más del coste de la vida. Pero no llega, porque se han disparado los costes de los servicios públicos", ha señalado, al mismo tiempo que ha asegurado que "no hay convenio que pueda aguantar la subida de la vivienda".

El sindicato ha convocado la marcha a nivel nacional, junto a CCOO, en la ciudad de Málaga el 1 de mayo. Una elección que Álvarez ha defendido como "muestra" del "deterioro" de los servicios públicos y de las dificultades a la hora de poder acceder a una vivienda.



UGT sitúa la seguridad y la salud en el trabajo como prioridad absoluta y exige un cambio urgente en la prevención ante el aumento de la siniestralidad laboral



El sindicato ha celebrado una jornada de Prevención de Riesgos Laborales en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaira (Alcalá de Guadaira) , con la participación del secretario general de UGT, Pepe Álvarez; el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; y la candidata del PSOE a la Junta de Andalucía, María Jesús Montero.

El encuentro, enmarcado en los actos previos al 1º de Mayo bajo el lema “Derechos, no trincheras. Salarios, Vivienda y Democracia”, ha servido para situar la seguridad y la salud laboral como una prioridad absoluta en la agenda sindical, en un contexto marcado por el aumento de la siniestralidad laboral y la precarización de las condiciones de trabajo en determinados sectores.

Durante su intervención ante los medios, Oskar Martín ha comenzado subrayando la importancia de una jornada que ha reunido a cerca de 600 delegados y delegadas sindicales. “Para nosotros, junto a los convenios colectivos, los salarios o la conciliación, lo más importante es la vida de los trabajadores y trabajadoras”, ha afirmado. El secretario general de UGT Andalucía ha advertido de la gravedad de la situación en materia de siniestralidad laboral, señalando que en Andalucía se registran miles de accidentes laborales al año y que cada tres días fallece una persona en el trabajo o en el trayecto al mismo. Además, ha recordado que

desde 1988 se han contabilizado más de 6.300 muertes laborales en la comunidad, una cifra que, según ha explicado, equivale a la población de más de la mitad de los municipios andaluces.

“Estamos hablando de un problema estructural que exige una respuesta contundente. Hoy venimos a trabajar en una hoja de ruta clara y a lanzar un mensaje nítido: o se apuesta de verdad por la prevención o desde UGT vamos a marcar una línea roja y una respuesta firme”, ha advertido.

Martín ha destacado también el papel de los más de 18.000 delegados y delegadas de UGT en Andalucía, a los que ha definido como “un auténtico ejército comprometido con la defensa de la salud laboral, pero también con cuestiones clave como la igualdad, la juventud, el empleo o el medio ambiente”.

imitando las subidas en los contratos de alquiler .

En su intervención, el dirigente sindical ha denunciado además el deterioro de los servicios públicos, alertando de una “deriva de privatizaciones y externalizaciones” que está afectando especialmente a ámbitos como la sanidad y la educación. “Queremos mejores condiciones para quienes nos cuidan, reducir las listas de espera y garantizar una educación pública que siga siendo un verdadero ascensor social”, ha reivindicado.



Asimismo, ha señalado otros retos que afectan directamente a la clase trabajadora, como el acceso a la vivienda o los procesos migratorios, insistiendo en la necesidad de una respuesta integral desde las administraciones públicas.

Por su parte, Pepe Álvarez ha querido destacar el significado del 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, subrayando que no es una jornada de celebración, sino de recuerdo y compromiso. “Hoy no celebramos nada. Hoy recordamos que miles de personas en el mundo pierden la vida o la salud como consecuencia del trabajo”, ha afirmado.

El secretario general de UGT ha puesto el acento en la urgencia de reforzar el marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales, recordando que el sindicato lleva años reclamando una actualización de la legislación. “Es imprescindible cambiar la ley de prevención. Esperamos que el Consejo de Ministros dé hoy un paso adelante con una norma que es fundamental para abordar uno de los mayores dramas de nuestro país”, ha señalado.

Álvarez ha sido especialmente contundente al referirse a la realidad diaria de la siniestralidad laboral en España: “Cada día laborable mueren personas en el trabajo. Esta misma mañana pensaba que hoy hay trabajadores y trabajadoras que no volverán a su casa. Esa es la realidad que tenemos que cambiar”.

El dirigente sindical ha vinculado esta jornada con la movilización del 1º de Mayo, cuyo acto central se celebrará este año en Málaga, anunciando que recorrerá Andalucía en los próximos días para animar a la participación en las movilizaciones. “Es fundamental que los trabajadores y trabajadoras salgan a la calle para defender sus derechos”, ha subrayado.

La jornada ha servido también para poner en común experiencias, analizar los principales retos en materia de salud laboral y reforzar el compromiso de la organización con una prevención más eficaz, que integre la acción sindical, el conocimiento y la implicación institucional.

UGT Andalucía reafirma así su apuesta por situar la seguridad y la salud en el trabajo en el centro de las políticas públicas y de la negociación colectiva, impulsando un modelo que garantice condiciones laborales dignas, seguras y con derechos para todas las personas trabajadoras.



Éxito rotundo de la movilización del manipulado hortofrutícola en Almería con miles de asistentes



Miles de trabajadores del manipulado y envasado hortofrutícola han respondido este domingo 19 a la llamada de UGT FICA y CCOO Industria de Almería en el anfiteatro de la Rambla con una asamblea-concentración que la parte sindical ha calificado de "éxito rotundo" y que "abre la puerta a una huelga si la patronal no rectifica".

La cita arrancaba a las 11,00 horas de este domingo 19 de abril en el anfiteatro de la Rambla de Almería, y ha reunido a personas trabajadoras llegadas de los almacenes "de toda la provincia".

La convocatoria estaba pensada para "informar del estado real de la negociación, recoger la voz de la plantilla y articular una respuesta colectiva ante un proceso que lleva bloqueado desde finales de 2024".

El acto ha contado con el secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez y representantes de ambos sindicatos en Granada que firmaron el convenio del manipulado en esa provincia en diciembre.

Los sindicatos explican que el convenio provincial del sector está caducado desde el 31 de diciembre de 2024, y regula las condiciones de un ámbito productivo que emplea en torno a 30.000 personas en Almería, con mayoría de mujeres. Tras año y medio de negociaciones y catorce reuniones, la mesa permanece encallada pese a la mediación de la Junta de Andalucía a través del delegado territorial de Empleo, Amós García.

La parte trabajadora reclama salario mensualizado, jornada de 40 horas semanales con una irregularidad máxima del 10% y un incremento salarial del 4% por encima del Salario Mínimo Interprofesional, fijado en 1.221 euros al mes para 2026.

Sin embargo, la propuesta empresarial, impulsada por Asempal Agricultura, Coexphal y Ecohal Almería, plantea una vigencia del convenio hasta 2030, una subida del 2% a partir de 2027 condicionada a ser absorbida por futuras subidas del SMI, sin reconocimiento de atrasos, y un aumento de la jornada irregular del 10 al 20%, explican los sindicatos, que la consideran regresiva y propia de un modelo laboral desfasado.

Ambos sindicatos han advertido durante la asamblea de que, "si la patronal no acude a la próxima mesa con una propuesta responsable, el conflicto desembocará en huelga", así como han anunciado que "mantendrán la presión con nuevas acciones" coincidiendo con la feria sectorial que tendrá lugar el próximo miércoles, 22 de abril.

De esta manera, la concentración ha concluido con el "llamamiento final claro" de "exigir un convenio colectivo que reparta la riqueza generada en un sector clave para la economía provincial y acorde al marco legal vigente".

Más de 300 delegados y delegadas de UGT en Cádiz impulsan el 1o de Mayo en defensa de derechos y servicios públicos



Pepe Álvarez y Oskar Martín destacan el papel del sindicalismo en la mejora de las condiciones laborales y llaman a la movilización en defensa de los derechos y los servicios públicos. Ambos, junto con la secretaria general de UGT Cádiz, Paula Fernández, han participado este 29 de abril en una asamblea de delegados y delegadas celebrada en la Facultad de Medicina del Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz), en la que han participado más de 300 representantes sindicales de la provincia.

El encuentro, enmarcado en los actos previos al 1º de Mayo bajo el lema “Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia”, ha servido para poner en valor el trabajo diario del sindicalismo y abordar los principales retos laborales y sociales que afectan a la clase trabajadora.

Durante su intervención, Oskar Martín ha agradecido la colaboración de la Facultad de Ciencias y de su decano, Carlos Rodríguez, por facilitar la celebración del acto, destacando la importancia de reunir “a más de 300 delegados y delegadas en una provincia clave como Cádiz, donde el sindicalismo sigue siendo una fuerza esencial para avanzar en derechos”.

El dirigente andaluz ha puesto en valor el trabajo de los delegados y delegadas en la negociación colectiva, subrayando los avances logrados en el convenio del metal en la provincia de Cádiz, “fruto de mucho esfuerzo, tiempo y compromiso”, así como en otros sectores como el de grúas torre y telescópicas, donde se han conseguido mejoras en salarios, precios y condiciones de salud laboral.

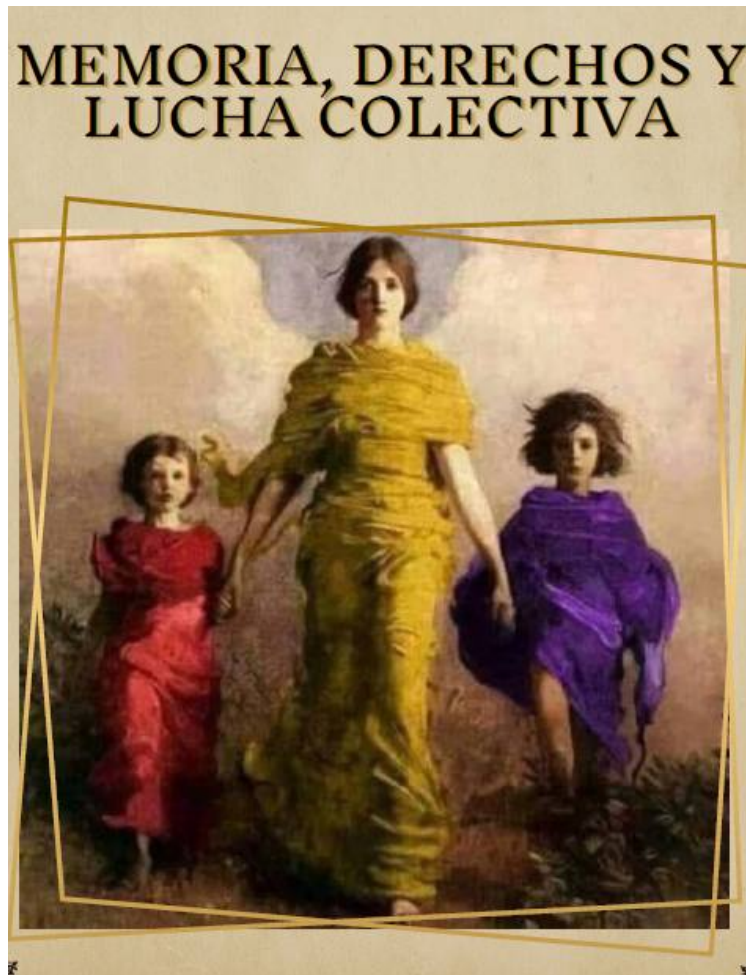
Asimismo, ha advertido de que el sindicato continuará movilizándose en conflictos abiertos como el de ExoPetrol, “una empresa que sigue negándose a negociar con las personas trabajadoras”, y ha reiterado el compromiso de UGT en la defensa de cuestiones clave como los coeficientes reductores para conductores profesionales, los procesos de regularización laboral y el acceso a una vivienda digna.

En este sentido, Martín ha defendido la necesidad de impulsar medidas que garanticen que la vivienda deje de ser un bien especulativo y pase a ser un derecho efectivo para toda la ciudadanía, al tiempo que ha llamado a reforzar los servicios públicos y a recuperar el poder adquisitivo de las familias trabajadoras.

Por su parte, Pepe Álvarez ha destacado que el 1º de Mayo será una jornada clave para reivindicar “la paz, el respeto al derecho internacional y el fin de los conflictos que solo generan sufrimiento y desigualdad”, así como para exigir una mejor distribución de la riqueza.

“El país crece y las empresas aumentan sus beneficios, por lo que es imprescindible avanzar en la negociación colectiva, en la reducción de la jornada laboral hacia las 37,5 horas y en la creación de empleo de calidad”, ha señalado.

UGT Andalucía conmemora el 14 de abril con la publicación del manifiesto “Memoria, derechos y lucha colectiva”



En dicho manifiesto el sindicato reivindica el legado de la Segunda República como un periodo clave en la conquista de derechos sociales, laborales y democráticos. El sindicato recuerda que aquel momento histórico supuso la apertura de un horizonte de esperanza para la clase trabajadora, basado en la igualdad, la justicia social y la participación democrática. En este sentido, subraya que los valores impulsados entonces siguen plenamente vigentes en la actualidad y deben guiar la acción sindical y política.

UGT Andalucía pone el foco en la necesidad de defender y reforzar los derechos laborales, especialmente en un contexto marcado por la precariedad, la desigualdad y los intentos de debilitamiento de los servicios públicos. Para la organización, la lucha por el trabajo digno y la igualdad real continúa siendo una tarea imprescindible.

El manifiesto destaca además el papel fundamental de la memoria democrática, entendida como un derecho colectivo que permite reconocer a las víctimas, garantizar la verdad, la justicia y la reparación, y evitar la repetición de episodios de injusticia. En este sentido, el sindicato reclama el cumplimiento efectivo de las leyes de memoria y el compromiso firme de las instituciones públicas.

Asimismo, UGT Andalucía advierte sobre el avance de discursos que cuestionan derechos conquistados y llama a reforzar la defensa de la democracia, la convivencia y los valores constitucionales. Frente a ello, insiste en la necesidad de fortalecer la organización colectiva y la participación sindical.

Finalmente, el sindicato hace un llamamiento a la movilización y a la unidad de la clase trabajadora para afrontar los retos actuales, recordando que los avances sociales “no se regalan, se conquistan”.

Con este manifiesto, UGT Andalucía reafirma su compromiso con la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática, en la que la memoria, los derechos y la lucha colectiva sigan siendo pilares fundamentales.

UGT aborda la siniestralidad, el suicidio y el cáncer laboral desde la ciencia y el sindicalismo en una jornada previa al 1o de Mayo

El sindicato celebra en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), una jornada de Prevención de Riesgos Laborales con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en la que se han analizado algunos de los principales retos actuales en materia de salud laboral, como la siniestralidad, el suicidio en el ámbito laboral y el cáncer de origen profesional.

En el marco de esta jornada, el secretario de Salud Laboral de UGT Andalucía, Pablo Sánchez Villegas, ha moderado una mesa de análisis en la que ha reivindicado la necesidad de abordar la prevención desde una perspectiva integral, combinando la acción sindical con el conocimiento científico y jurídico.

Durante su intervención, Sánchez Villegas ha subrayado que “defender la salud laboral exige voluntad y lucha, pero también rigor, evidencia científica e investigación jurídica”, destacando que el sindicalismo no solo debe estar presente en los centros de trabajo, sino también apoyarse en el conocimiento para avanzar en derechos.

En este sentido, ha defendido un modelo de acción sindical que, sin renunciar a la movilización, incorpore el trabajo académico y la investigación como herramientas fundamentales para combatir los riesgos laborales más complejos.



La mesa ha contado con la participación de dos referentes en sus respectivos ámbitos. Por un lado, el profesor de la Universidad de Granada y abogado laboralista, José Sánchez Pérez, especialista en la configuración jurídica del accidente de trabajo y en los riesgos psicosociales, quien ha abordado la prevención del suicidio en el entorno laboral.

Por otro, la oncóloga médica Laura Mezquita, investigadora clínica y una de las principales expertas europeas en cáncer de origen ambiental y ocupacional, que ha analizado la prevención del cáncer laboral.

Tal y como ha señalado el propio Sánchez Villegas, el objetivo de este espacio ha sido “ponerle corazón, humanidad, pero también leyes y ciencia a la salud laboral”, incorporando nuevas miradas a problemas que siguen siendo una realidad en muchos centros de trabajo.

La jornada ha incluido además la presentación de una serie de materiales audiovisuales impulsados por UGT Andalucía sobre siniestralidad laboral, que serán difundidos en los próximos días a través de sus canales, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre esta problemática.

Este encuentro se enmarca dentro de la programación del 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, bajo el lema “La ley no nos protege, el siglo XXI exige cambios”, y forma parte de los actos previos al 1º de Mayo, donde la organización sindical pondrá el foco en la defensa de los derechos laborales, la salud en el trabajo y la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora.



El IPC vuelve a subir en Andalucía y agrava la pérdida de poder adquisitivo

UGT Andalucía ha advertido del impacto negativo que el repunte del Índice de Precios de Consumo (IPC) está teniendo sobre la economía de las personas trabajadoras, tras conocerse los datos correspondientes al mes de marzo.

Según el informe elaborado por el sindicato, los precios han aumentado en Andalucía un 1,1% respecto a febrero, situando la tasa interanual en el 3,3%, impulsados principalmente por la subida de los carburantes.

Este incremento, aunque en línea con la evolución habitual del mes de marzo, supone una nueva presión sobre las economías familiares, encareciendo el coste de vida en un contexto marcado por la incertidumbre internacional y el aumento del precio de la energía.

Por grupos, destacan especialmente las subidas en transporte (+4,5%), debido al encarecimiento de los combustibles, y en vestido y calzado (+7%), coincidiendo con el cambio de temporada. En términos interanuales, los mayores incrementos se registran también en transporte y en bebidas alcohólicas y tabaco (ambos con un +5,3%).



Además, el sindicato subraya que el precio de los combustibles líquidos ha experimentado un aumento interanual del 22,9%, lo que repercute directamente en el conjunto de los bienes y servicios y en el día a día de la ciudadanía. UGT Andalucía alerta de que, en los últimos años, se está consolidando una pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora. En concreto, mientras que los precios han aumentado un 26% desde 2020, los salarios apenas han crecido en torno al 15%, lo que supone una pérdida acumulada cercana a los 11 puntos.

Ante esta situación, el sindicato reclama subidas salariales generalizadas en torno al 4% anual, así como la incorporación de cláusulas de revisión salarial en los convenios colectivos que garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo.

Asimismo, considera necesario reforzar las medidas de protección social, especialmente para los colectivos más vulnerables, y actuar sobre el precio de la vivienda, los suministros básicos y otros gastos esenciales que están tensionando las economías familiares.

En este sentido, UGT Andalucía defiende la necesidad de continuar elevando el salario mínimo interprofesional y de garantizar que estas subidas repercutan de forma efectiva en los trabajadores y trabajadoras con menores ingresos.



UGT Andalucía ha analizado los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al primer trimestre de 2026, que reflejan un descenso del paro en la comunidad de 1.100 personas (-0,17%), situando el total de desempleados en 621.700. Sin embargo, el sindicato advierte de que esta leve mejoría no responde a una dinámica sólida de creación de empleo, sino que está condicionada por la caída de la población activa y la destrucción de puestos de trabajo.

UGT Andalucía alerta: baja el paro, pero con menos empleo y población activa

En este sentido, la organización señala que Andalucía ha perdido 9.000 empleos en el último trimestre, reduciendo el número de personas ocupadas hasta las 3.617.900. A su vez, la población activa ha descendido en 10.100 personas (-0,24%), quedando en 4.239.600. Este doble retroceso “empaña claramente” la evolución del paro y evidencia que el mercado laboral andaluz continúa mostrando debilidades estructurales.

Pese a este contexto, UGT Andalucía subraya que el balance interanual es más positivo. En los últimos doce meses, el paro se ha reducido en 47.500 personas (-7,09%), un descenso muy superior al registrado a nivel estatal (-2,89%), mientras que se han creado 141.700 empleos (+4,08%), también por encima de la media nacional. Estos datos apuntan a una evolución favorable a medio plazo, aunque insuficiente para corregir los desequilibrios históricos del mercado de trabajo andaluz.

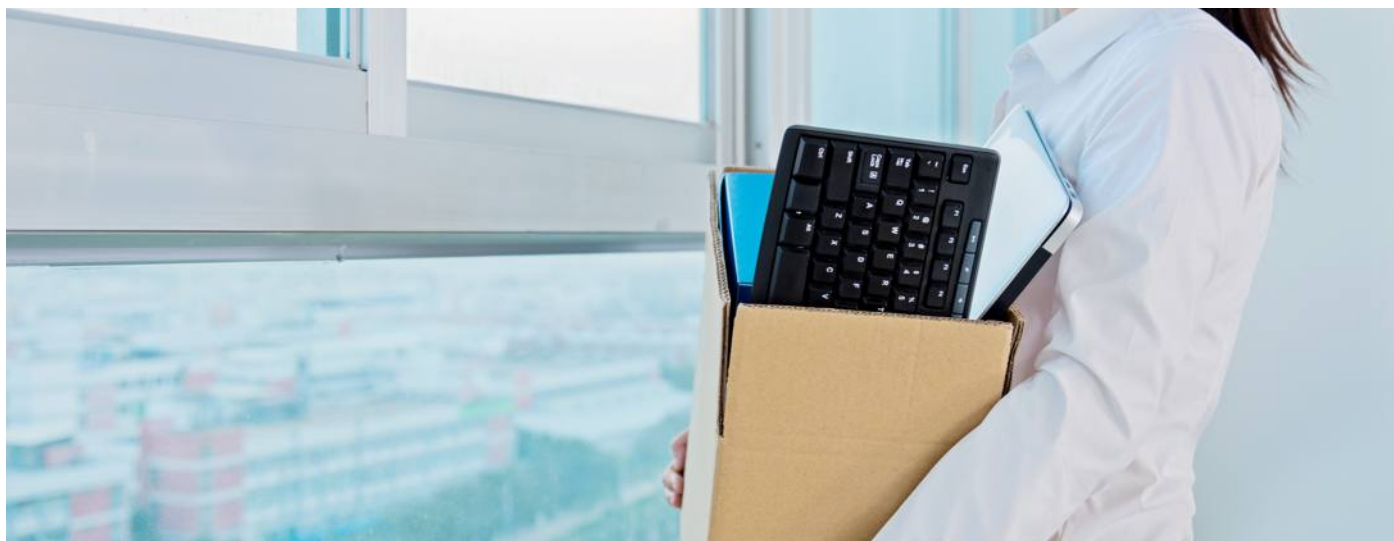
La tasa de paro se mantiene en el 14,66%, consolidando a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor desempleo del país, muy por encima de la media estatal (10,83%). Por provincias, Cádiz presenta la tasa más elevada

(21%), seguida de Córdoba (16,69%), Almería (16,55%), Granada (15,05%) y Huelva (14,28%), mientras que Jaén, Sevilla y Málaga registran los niveles más bajos.

Por sectores, el desempleo continúa concentrándose mayoritariamente en los servicios, con 245.000 personas paradas, seguido de la agricultura (61.100), la construcción (21.800) y la industria (16.500). A estos datos se suma el elevado número de personas que buscan su primer empleo o llevan más de un año fuera del mercado laboral, que asciende a 277.400.

Uno de los aspectos que más preocupa al sindicato es la situación del empleo juvenil. La tasa de paro entre los menores de 25 años se sitúa en el 32,39%, casi ocho puntos por encima de la media nacional y más de 19 puntos superior a la registrada entre los mayores de 25 años. Para UGT Andalucía, este dato pone de manifiesto la urgencia de revisar y reforzar las políticas activas de empleo dirigidas a la juventud.

Asimismo, el sindicato alerta del incremento del desempleo de larga duración, que afecta ya a 234.800 personas, representando el 37,77% del total de parados, un porcentaje superior al del trimestre anterior. Esta situación refleja la



cronificación del desempleo en determinados colectivos y la necesidad de medidas específicas de inserción laboral.

En cuanto a la evolución por sexos, el paro ha aumentado entre los hombres en el último trimestre (2,04%), mientras que ha descendido entre las mujeres (-1,98%). No obstante, en términos interanuales, la reducción del desempleo femenino ha sido mucho más intensa (-10,50%) que la del masculino (-2,73%).

UGT Andalucía también destaca los efectos positivos de la reforma laboral, que han contribuido a reducir la temporalidad en el sector privado hasta el 17,67%, muy por debajo de los niveles registrados en años anteriores, y a consolidar un mayor peso de la contratación indefinida, que ya supera el 40%.

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el sindicato ha querido poner el foco en la siniestralidad laboral, cuya evolución califica de “alarmante”. En lo que va de año, 30 personas han fallecido en Andalucía como consecuencia de accidentes laborales, una cifra que evidencia, a juicio de UGT, la insuficiencia de las medidas actuales en materia preventiva. Ante esta situación, la organización reclama la puesta en marcha de un paquete integral de medidas que incluya el refuerzo de la Inspección de Trabajo, el endurecimiento de las sanciones por

incumplimientos en materia de prevención, el impulso de campañas de sensibilización y formación, y la creación de nuevas figuras como los delegados y delegadas territoriales y sectoriales de prevención de riesgos laborales.

UGT Andalucía insiste en que no basta con reducir las cifras de paro, sino que es imprescindible mejorar la calidad del empleo, garantizar condiciones laborales dignas y seguras, y ofrecer oportunidades reales a los colectivos más vulnerables, especialmente jóvenes y parados de larga duración.

En definitiva, el sindicato considera que Andalucía necesita avanzar hacia un modelo productivo más sólido, basado en empleo estable, derechos laborales efectivos y una apuesta decidida por la prevención, como pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de la comunidad.

UGT Andalucía insiste en que no basta con reducir las cifras de paro, sino que es imprescindible mejorar la calidad del empleo, garantizar condiciones laborales dignas y seguras, y ofrecer oportunidades reales a los colectivos más vulnerables, especialmente jóvenes y parados de larga duración.





Serie del mes: **Industry (HBO)**

Un grupo de jóvenes recién graduados entra a trabajar en un prestigioso banco de inversión en Londres, donde solo unos pocos lograrán quedarse con un puesto fijo. Desde el primer día, se enfrentan a un entorno extremadamente competitivo, con jornadas interminables, presión constante y una cultura empresarial que premia los resultados por encima de todo.

La serie sigue sus trayectorias personales y profesionales mientras intentan sobrevivir —y destacar— en un sistema que exige sacrificios continuos. Ambición, inseguridad, relaciones personales complejas y decisiones límite marcan su día a día, mostrando cómo el trabajo puede llegar a definir (y poner en riesgo) la identidad y la estabilidad emocional de quienes intentan abrirse camino.

Consultas laborales

Formación obligatoria: ¿Tiempo de trabajo o tiempo libre?

UGT  **Andalucía**

FORMACIÓN OBLIGATORIA: ¿TIEMPO DE TRABAJO O TIEMPO LIBRE?

Este análisis se basa en el Artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores y la Sentencia **3821/2025** del Tribunal Supremo. Establece que toda formación exigida por la empresa para el desempeño del puesto debe considerarse tiempo de trabajo efectivo, no pudiendo imponerse fuera de la jornada sin la debida compensación.



ESTATUS LEGAL DE LA FORMACIÓN



TIEMPO DE TRABAJO EFECTIVO

La formación necesaria para el puesto se considera jornada laboral según el Art. 23.1 del Estatuto de los Trabajadores.



COSTES A CARGO DE LA EMPRESA

Todas las iniciativas formativas obligatorias deben ser costeadas íntegramente por el empleador.




PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La formación en seguridad debe impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo.

UGT 

Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

 Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

COMPENSACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS



CALIFICACIÓN COMO HORAS EXTRAS

Si la formación obligatoria excede la jornada ordinaria, las horas adicionales computan como horas extraordinarias.



EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO CUENTA

El tiempo invertido en viajar hasta el centro de formación debe retribuirse como tiempo de trabajo.

“LA EMPRESA NO PUEDE IMPONER FORMACIÓN FUERA DEL HORARIO”

El Tribunal Supremo prohíbe exigir actividades formativas en el tiempo libre del trabajador sin su consentimiento.



¿Puede la empresa obligarte a hacer cursos de formación fuera del horario laboral?

Esto es lo que dice la ley:

Una sentencia del Tribunal Supremo interpreta el artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores y entiende las formaciones fuera de la jornada laboral como horas extras.

En muchas empresas, la formación continua se presenta como una oportunidad... pero también como una obligación fuera del horario laboral. Ahí surgen las dudas.

¿Es legal exigir cursos en el tiempo libre?

La respuesta no es tan sencilla y pasa por entender lo que establece el Estatuto de los Trabajadores.

Además, la reciente interpretación del Tribunal Supremo pone el foco en un matiz clave, que puede marcar la diferencia entre una práctica válida y un derecho vulnerado.

"Si los cursos son para tu puesto... no es 'tiempo perdido', es tiempo de trabajo efectivo. Y debe computar"

Esta idea conecta con la doctrina judicial y se centra en determinar cuándo la formación deja de ser opcional para convertirse en parte de la carga de trabajo, con todas sus consecuencias.

Formación obligatoria: ¿Tiempo de trabajo o tiempo libre?



¿Qué dice el Estatuto de los Trabajadores sobre los cursos de formación?

La ley es clara: cuando la empresa exige la asistencia a una formación necesaria para el desempeño del puesto, ese tiempo forma parte de la jornada laboral".

De esta forma, hace referencia al artículo 23.1 del Estatuto de los Trabajadores, que contempla el derecho "a la adaptación de la jornada ordinaria para la asistencia de cursos de formación profesional".

Asimismo, estas iniciativas "correrán a cargo de la empresa" y el tiempo destinado para ellas "se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo".

Por su parte, el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales también ofrece respaldo normativo, al establecer la obligación del empresario de "garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada (...), siempre que

sea posible, dentro de la jornada de trabajo". Ahora bien, esto va más allá de un campo concreto. Según la sentencia del Tribunal Supremo 3821/2025, toda formación obligatoria exigida por cambios normativos o por la propia naturaleza del puesto es tiempo efectivo de trabajo.

La Sala declaró entonces que, tanto el tiempo dedicado a los cursos como el invertido en los desplazamientos hasta el centro de formación, debían retribuirse dentro de la jornada laboral.

¿Y si el curso continúa fuera de la jornada laboral?

Los cursos de formación no son un favor, sino una obligación empresarial. Según indicó el propio Tribunal Supremo, "la empresa no puede imponer a quien trabaja el desarrollo de actividades formativas fuera de su tiempo de trabajo". Teniendo esto en cuenta, si algún curso excede este margen, empezará a contar como horas extraordinarias. "

MUERTES EN EL TRABAJO EN ANDALUCÍA


EN 2026

6310

muertes desde el 01/01/1988

#ContadorDeLaVergüenza



Datos actualizados a fecha de cierre de la revista

UGT



Andalucía



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



[@UGT_ANDALUCIA](#)



[UGTANDALUCIA](#)



[@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA](#)

[ugt-andalucia.com](#)

